

Lucrecia Leonor Ardura Gelos

Síndico Suplente

La Sra. Lucrecia Ardura Gelos e recibió de Abogada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano (2000). Sus especialidades son: asesoramiento y litigios en derecho civil y comercial, negociaciones y contratos nacionales e internacionales, energía, petróleo y gas, empresas del sector ovino y bovino, derecho administrativo, derecho de familia y sucesiones.

Asimismo, es Profesora en Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (2006). Realizó el Programa de Actualización en Derecho de Daños, Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA (2001).

Es socia del Estudio “Azar Abogados” desde su fundación. Ejerció la profesión como abogada independiente (2001/2010). Fue asociada en el estudio Mazzola Raso & Asociados Abogados (1999/2000). Trabajó en el Poder Judicial de la Nación, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 19, de la Capital Federal (1999/2000). También, trabajó en el área contable de la Fundación Patagónica Austral (1997/1999).

Fue Profesora Adjunta Regular de «Derecho Internacional Privado», en la carrera de Abogacía de la UCSA (2001/2008).

Ha participado en diversos congresos y conferencias sobre temas de su especialidad. Está matriculada en el Colegio Público de Abogados de Capital Federal, en el Colegio Público de Abogados de San Isidro (CASI), Provincia de Buenos Aires, y en el Colegio de Abogados de la Provincia de Santa Cruz.